



BASES PROMOCIÓN “Match Play Mesas 04-2024”

Organiza: Casino Luckia Arica S.A.

1. Fundamentos

Casino Luckia Arica, en función de entregar la mejor entretención a sus clientes y usuarios, ofrece realizar la promoción llamada “Match Play Mesas 04-2024” los días martes y domingos, y durante el periodo de promoción, comenzando el domingo 03 de marzo del 2024 y hasta el domingo 30 de junio del 2024.

2. Objetivo

Premiar la compra de fichas en las mesas de juego.

3. Condiciones de Participación

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que entren a sala de juegos.

Los cupones promocionales se entregarán siempre que el cliente realice una compra de \$50.000 (cincuenta mil pesos chilenos) en fichas en mesas de juegos y realice al menos un pase.

4. Restricciones de participación

Casino Luckia Arica S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

5. Disposiciones generales

- a. Los cupones entregados por esta promoción, serán válidos para todas las mesas de Casino Luckia Arica según lo detallado en el punto 6 de las presentes bases.
- b. El cliente obtendrá cinco (5) cupones promocionales de \$1.000 (mil pesos) cada uno, por cada \$50.000 (cincuenta mil pesos) que compre en fichas en mesas de juego, en todas las mesas de la sala de juego limitándose a dos canjes máximo por persona y jornada.
- c. Los cupones funcionan modo “Match Play” debiendo complementarse con igual cantidad en fichas lo apostado en cupones, es decir si el jugador apuesta dos cupones (\$2.000), se debe complementar con al menos \$2.000 en fichas.
- d. Será de exclusiva responsabilidad del cliente solicitar los cupones promocionales, excluyendo de toda responsabilidad a Casino Luckia Arica de la responsabilidad de esta gestión.



- e. Se debe entender por jornada el horario de funcionamiento de la sala de juegos desde su apertura hasta el cierre.
- f. Se entregará un máximo de 10 cupones promocionales a cada participante por jornada, con un total de \$10.000 (Diez mil pesos chilenos).
- g. Los cupones promocionales serán entregados los días martes y domingos, durante el periodo de vigencia de la promoción. Y los cupones promocionales tendrán que ser jugados en la misma jornada que se entregaron.

6. Mecánica

La promoción será pública y realizada en las dependencias de la Sala de Juegos para todos los clientes y usuarios de Casino Luckia Arica.

Los clientes, por cada \$50.000 (cincuenta mil pesos chilenos) de compras de fichas de juego realizadas en todas las mesas de la sala de juego, serán beneficiados con cinco cupones promocionales de \$1.000 (mil pesos) cada uno, que solo podrán ser jugado en las suertes sencillas, docenas y columnas en las mesas de Ruleta Americana, una suerte a la vez; en los ante de las mesas de Póker; en la apuesta principal de las mesas de Black Jack; y en cualquier apuesta de las mesas de Corona y Ancla, pudiendo apostar más de una suerte en dicha mesa.

Estos cupones serán entregados por el director de mesas, Pit Boss o Jefe de Mesas. Será el cliente quien deberá solicitar este beneficio, eximiendo de toda responsabilidad al Casino. El cupón se tendrá que jugar en la misma jornada que fue entregado, y un mismo cliente solo podrá ser beneficiado por esta promoción dos veces por jornada.

El cupón se deberá ser utilizado en modo "Match Play", igualando la apuesta del valor de el o los cupones con fichas de valor.

Ésta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Casino Luckia Arica.

7. Premios

Cinco (5) o diez (10) cupones promocionales de \$1.000 (mil pesos) cada uno.

8. Uso de los Cupones Promocionales de Juego:

- Los cupones promocionales de juego entregados sólo serán válidos durante la jornada en la cual estos son entregados.
- El cupón promocional de juego es un instrumento autorizado que permite realizar apuestas en las mesas de juego.



- El cupón promocional de juego es indivisible y funciona en modalidad “Match Play”, por lo que debe jugarse en forma íntegra en un solo pase y complementando con al menos la misma cantidad en fichas, respetando los mínimos y máximos de las mesas en las cuales se puede utilizar, y de acuerdo a lo indicado en el punto 6 de estas bases.
- El jugador debe complementar su apuesta del cupón promocional de juego con fichas de valor siempre y cuando la suma del cupón con las fichas de valor no supere el máximo de la mesa de juego.
- Tanto en caso de ganar o perder, el cupón de juego apostado le será retirado al cliente, pudiendo reutilizarse solamente si el pase empata o si el pase, bola o giro se considera nulo de acuerdo al Catálogo de Juegos.
- Si la apuesta realizada con el cupón promocional de juego es favorable al cliente, el casino pagará según las reglas del juego lo que le corresponda en relación al cupón apostado. Nunca se canjeará el cupón por dinero, solo se pagará la ganancia que este genere tras la apuesta del mismo.
- El cupón promocional de juego solo se podrá jugar en la apuesta inicial en el caso de las mesas de cartas.
- En juegos que tiene opción a retiro como en el caso del Black Jack, si el jugador desea retirarse, y tiene apostado un cupón promocional de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada a este. En el caso de que el cliente tenga fichas de valor jugando junto al cupón promocional de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada al cupón y el 50% del monto apostado en fichas.
- Para el caso de las suertes sencillas de las mesas de ruleta, al caer 0 (cero) o 00 (doble cero), perderá el 100% de la apuesta asociada al cupón y el 50% del monto apostado en fichas.

9. Canje de Premios

10. Lugar, fecha y vigencia de la promoción

La presente promoción regirá desde el domingo 3 de marzo de 2024 hasta el domingo 30 de junio de 2024, ambas fechas incluidas, y durante el horario de funcionamiento de mesas.

En caso de no poder realizarse alguna apertura por motivos de fuerza mayor, la promoción se suspende automáticamente.

11. Comunicación de participantes, ganadores y premios.

Todos los clientes o usuarios, aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.



12. Publicidad de la promoción

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

13. Modificación, suspensión o aplazamientos de la promoción.

Casino Luckia Arica S.A. podrá suspender los efectos de la presente promoción, si existieran circunstancias sobrevinientes que impidan su realización, previa información a la Superintendencia de Casinos de Juego, y al público en general, comunicándolo visiblemente a través de su sitio web, por medio de avisos en las salas de juegos y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que la sociedad operadora estime conveniente realizar.

La sociedad operadora, podrá modificar las presentes bases, previa información y autorización expresa de la Superintendencia de Casinos de Juego, en todo caso la sociedad operadora mantendrá un texto refundido de las bases respectivas, que incluya las modificaciones aprobadas por la Superintendencia de Casino de Juego, a disposición de los interesados en los accesos de Casino Luckia Arica S.A.

Cualquier problema que se presente respecto de las presentes bases en relación con su apelación, interpelación, funcionamiento y desarrollo de las promociones, será resuelta de inmediato por el Director General de Juegos o quien lo reemplace, en lo subsidio de los anteriores, por el encargado de Máquinas de Azar o quien lo reemplace, en subsidio de los anteriores, por el Jefe de Marketing o quien lo reemplace y su decisión será inamovible, sin perjuicio de lo que puedan dictaminar los tribunales ordinarios de justicia si se recurriese a ellos por el o los reclamantes.

Cualquier duda, consulta o información requerida, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico a christian.lira@cl.luckia.com o a través de nuestra página web www.casinoluckiaarica.cl.

14. Tratamiento de Datos

Las personas participantes en la presente Promoción prestan su expreso e inequívoco consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal con las finalidades siguientes:

- El envío de información sobre Promociones relativas al Programa de Fidelización Luckia Club, tanto por medios postales como electrónicos, incluidos SMS/MMS o email.
- Con fines publicitarios y de prospección comercial, incluido el envío de comunicaciones comerciales (vía postal, email, SMS y cualquier otro medio, electrónico o de otro tipo) sobre promociones y novedades de las sociedades pertenecientes al Grupo Empresarial LUCKIA GAMING GROUP SA (puede consultar las sociedades en www.luckiagaminggroup.com), incluidas comunicaciones personalizadas.
- Fines de perfilado automático o manual para adaptar las promociones y ofertas a sus preferencias e intereses.
- La gestión de procesos que exijan identificación, incluso fotográfica, en el interior del casino.



Los participantes consienten que los datos de carácter personal podrán ser cedidos al resto de Casinos de Luckia en Chile, siendo su base jurídica para dicha cesión la gestión y control del Programa de Fidelización.

El Establecimiento podrá proporcionar los datos de Clientes a terceros si dicha revelación es requerida por una ley, disposición reglamentaria o por un fallo judicial, o si bien esta revelación es necesaria para garantizar la seguridad y derechos del Cliente.

**GERENTE GENERAL
CASINO LUCKIA ARICA S.A.**